

**SECCION ADMINISTRATIVA**  
**DECRETO**

**DECRETO N° 0.152/2015**

**Santiago del Estero, 20 de Febrero de 2015**

VISTO, el Expediente N° 4122 - Código 43 - Año 2014 del registro del Consejo Provincial de Vialidad; y

CONSIDERANDO,

Que por el mismo el Consejo Provincial de Vialidad eleva la Documentación Técnica para la obra: "REPAVIMENTACION Y ENSANCHE RP N° 89, I.o TRAMO: RP N° 5 CAÑADA ESCOBAR - LOCALIDAD TRAMO 16 - CAÑADA ESCOBAR - DPTO. BANDA", con un Presupuesto Oficial de \$14.968.483,00 (pesos catorce millones novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres) y un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridos.

Que los trabajos a ejecutar consisten en limpieza y emparejamiento de zona de camino, movimiento de suelo para reposición de banquetas y taludes, preparación de caja y ejecución de ensanche de calzada con hormigón simple y diente de hormigón, reparación de losas, sellado de fisuras y juntas, señalización vertical y demarcación

horizontal, obras complementarias y demás trabajos, según se detallan en la Memoria Descriptiva de fs.03/04.

Que dando cumplimiento a lo establecido mediante Resolución N° 1.268/2007, torna intervención Jefatura de Gabinete a fs.173.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen N° 630 de fecha 18/12/2014, estima correspondiente la prosecución del trámite.

Que ha tomado intervención Fiscalía de Estado mediante Dictamen N° 002 de fecha 05/01/2015, considerando que puede dictarse el acto administrativo de aprobación, al no haber objeciones de tipo legal que realizar a la presente documentación.

Que a fojas subsiguientes toma nueva intervención el organismo licitante realizando la actualización de la Afectación Preventiva del Gasto.

Por ello,

LA SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°: APRUÉBASE la Documentación Técnica y el Pliego de

Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicas, para la obra: "REPAVIMENTACIÓN Y ENSANCHE RP N° 89, I.o TRAMO: RP N° 5 CAÑADA ESCOBAR - LOCALIDAD TRAMO 16 - CAÑADA ESCOBAR - DPTO. BANDA" y AUTORIZASE al Consejo Provincial de Vialidad a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial \$14.968.483,00 (pesos catorce millones novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres) y un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridos.-

ART 2°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará Jurisdicción 54 - Programa 11 - Desarrollo de la Infraestructura obra: Repavimentación y ensanche de Ruta Provincial N° 89 tramo Ruta 5 Cañada Escobar - Proy. 08/57 - Rentas Generales - Ejercicio 2015.-

ART 3°: Comuníquese, publíquese y archívese.-

Dra. Claudia L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Arq. Daniel Agustín Brue

**DECRETO N° 0.139/2015**

**Santiago del Estero, 20 Febrero de 2015.-**

VISTO: El Expediente N° 100-43-2015 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, solicita en el Consejo Provincial de Vialidad: A) Disminución de créditos presupuestarios financiados con los Recursos: 1) Aportes Obras Infraestructuras Ley 23966 Art. 19 Inciso B y 2) Régimen de Coparticipación Vial y B) Expresión presupuestaria de Fondos correspondientes a los Recursos: 1) Aportes Consejo Nacional de Vialidad y 2) Programa del Desarrollo Vial Regional II - Contrato de Préstamo CFA N° 8026;

Que asimismo, se peticiona la creación de los Proyectos: A) Obras Acta Acuerdo de Reparación Histórica y B) Pavimentación de la Ruta Provincial N° 116, lo cual: posibilitará la incorporación y ejecución de diversas obras en el Plan de Trabajos Públicos del citado Organismo;

Que lo citado, implica un aumento en el Total de Gastos y Recursos previstos para el presente Ejercicio;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015;

Por ello,

LA SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- Créase en la Jurisdicción 54: "Consejo Provincial de Vialidad", Programa 11: "Desarrollo de la Infraestructura Vial", U.E.: "Consejo Provincial de Vialidad", el Proyecto 10: "Obras Acta Acuerdo de Reparación Histórica", U.E.: "Consejo Provincial de Vialidad", asignándosele la Finalidad 4: "Servicios Económicos" y Función 31: "Rutas y Caminos".-

Art. 2°.- Créase en la Jurisdicción 54: "Consejo Provincial de Vialidad", Programa 11: "Desarrollo de la Infraestructura Vial", U.E.: "Consejo Provincial de Vialidad", el Proyecto 11: "Pavimentación de la Ruta Provincial N° 116", U.E.: "Consejo Provincial de Vialidad", asignándosele la Finalidad 4: "Servicios Económicos" y "Función 31: "Rutas y Caminos".-

Art. 3°.- Modificase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planillas Anexas, que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 4°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.-

Art. 5°.- Comuníquese al Poder Legislativo, según lo dispuesto por el Artículo 9°, Apartado b), de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2015 y a todo aquel a quien corresponda, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.-

**Dra. Claudia L. de Zamora**

**Sr. Elías Miguel Suárez**

**CPN Atilio Chara**

**Arq. Daniel Agustín Brue**

**ANEXO I  
RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA  
JURISDICCION: 54 – CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS DISMINUCION
11731	Aportes Obras Infraestructura Ley 23966 Art. 19 Inc. B	54/11	-170.000.000
TOTAL			-170.000.000

**ANEXO II  
DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS  
JURISDICCION: 54 – CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD  
FINANCIAMIENTO: 11731 – APOORTE OBRAS INFRAESTRUCTURAS LEY 23966 ART. 19 INC. B**

JUR.	SUBP.	PY.	A/O	PART.	DENOMINACION	PROGRAMA	TOTAL
						11	
54	00	01	51	421	Trabajos Públicos Conservación, Reparación y Mantenimiento de Caminos Provinciales	-170.000.000	-170.000.000
TOTAL						-170.000.000	-170.000.000

**ANEXO III  
RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA  
JURISDICCION: 54 – CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS DISMINUCION
11741	Régimen de Coparticipación Vial	54/11	-170.000.000
TOTAL			-170.000.000

**ANEXO IV**  
**DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS**  
**JURISDICCION: 54 – CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD**  
**FINANCIAMIENTO: 11741 – REGIMEN DE COPARTICIPACION VIAL**

JUR.	SUB P.	PY.	A/O	PART.	DENOMINACIÓN	PROGRAMA	TOTAL
						11	
54	00	01	51	421	Trabajos Públicos Conservación, Reparación y Mantenimiento de Caminos Provinciales	-170.000.000	-170.000.000
TOTAL						-170.000.000	-170.000.000

**ANEXO V**  
**RECURSOS CON AFECTACIONE SPECIFICA**  
**JURISDICCION: 54 – CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
22274	Aporte Consejo Nacional de Vialidad	54/11	103.141.078
TOTAL			103.141.078

**ANEXO VI**  
**DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS**  
**JURISDICCION: 54 – CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD**  
**FINANCIAMIENTO: 22274 – APORTE CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD**

JUR.	SUBP.	PY.	A/O	PART.	DENOMINACIÓN	PROGRAMA	TOTAL
						11	
54	00	10	54	421	Trabajos Públicos Pavimentación Camino Nueva Esperanza – Santo Domingo 2° Sección Localidades: Nueva Esperanza y Santo Domingo Departamento: Pellegrini	2.000.000	2.000.000
54	00	10	55	421	Trabajos Públicos Pavimentación Camino Los Telares – Sumampa Limite con Córdoba 1° Sección: Los Telares y Sumampa Departamentos: Salavina y Quebrachos	2.000.000	2.000.00
54	00	10	55	421	Trabajos Públicos Pavimentación Camino Sumampa – Pinto 3° Sección Localidades: Sumampa y Pinto Departamentos. Quebrachos y Aguirre	30.000.000	30.000.00

54	00	10	57	421	Trabajos Públicos Pavimentación Camino Los Telares – Sumampa Límite con Córdoba 2° Sección Localidades: Los Telares y Sumampa Departamentos: Salavina y Quebrachos	15.000.000	15.000.000
54	00	10	58	421	Trabajos Públicos Pavimentación Camino Los Telares – Sumampa Límite con Córdoba 3° Sección Localidades: Los Telares y Sumampa Departamentos: Salavina y Quebrachos	15.000.000	15.000.000
54	00	10	59	421	Trabajos Públicos Ruta Nacional N° 89 Taboada – Suncho Corral Departamentos: San Martín y Juan Felipe Ibarra	20.000.000	20.000.000
54	00	10	61	421	Trabajos Públicos Ruta Provincial N° 204 Pavimentación del Acceso a El Bobadal desde Ruta Nacional N° 34 Localidad: El Bobadal – Departamento: Jiménez	1.000.000	1.000.000
54	00	10	62	421	Trabajos Públicos Rehabilitación de la Ex Ruta Nacional N° 34 Tramo Fernández – Empalme R.P. N° 51 Localidades: Varias – Departamento: Robles	15.000.000	15.000.000
54	00	10	67	421	Trabajos Públicos Mejoramiento del Camino Ruta Provincial N° 28 – Camino de la Costa – Maco Localidad: Santiago del Estero – Departamento Capital	100.000	100.000
54	00	10	68	421	Trabajos Públicos Mejoramiento del Camino San Pedro – Pueblo Nuevo Localidades: Varias – Departamento: Capital	100.000	100.000
54	00	10	69	421	Trabajos Públicos Mejoramiento del Camino San Pedro – Vuelta de la Barranca Localidades: Varias – Departamento Capital	941.078	941.078
54	00	10	73	421	Trabajos Públicos R.P. N° 13 Pavimentación Sumampa – Pinto 2° Sección Prog. 32100 – 58000 Localidades: Varias – Departamentos: Quebrachos y Mítre	2.000.000	2.000.000
TOTAL						103.141.078	103.141.078

**ANEXO VII**  
**RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA**  
**JURISDICCION: 54 – CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD**

CODIGO	NOMBRE DEL RECURSO	JUR/PROG.	TOTAL EN PESOS AUMENTO
22282	Programa del Desarrollo Vial Regional II – Contrato de Préstamo CFAN° 8026	54/11	370.760.000
TOTAL			370.760.000

**ANEXO VIII**  
**DETALLE DE ESTRUCTURAS Y PARTIDAS**  
**JURISDICCION: 54 – CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD**  
**FINANCIAMIENTO: 22282 – PROGRAMA DEL DESARROLLO VIAL REGIONAL II –**  
**CONTRATO DE PRESTAMO CFA N° 8026**

JUR.	SUBP.	PY.	A/O	PART.	DENOMINACIÓN	PROGRAMA	TOTAL
						11	
54	00	11	51	421	Trabajos Públicos Pavimentación de la Ruta Provincial N° 116 Tramo: Los Juries – El Colorado de Prog. 0.00 a Prog. 66.000 Localidades: Los Juries y El Colorado Departamentos: Taboada e Juan Felipe Ibarra	125.000.000	125.000.00
54	00	11	52	421	Trabajos Públicos Pavimentación de la Ruta Provincial N° 116 Tramo: El Colorado – Quimili Departamentos: Taboada y Juan Felipe Ibarra	132.000.000	132.000.00
54	00	11	53	421	Trabajos Públicos Pavimentación de la Ruta Provincial N° 116 Tramo: Quimili – Weisburd Localidades: Quimili y Weisburd Departamento: Moreno	113.760.000	113.760.000
<b>TOTAL</b>						<b>370.760.000</b>	<b>370.760.000</b>

**DECRETO N° 0.154/2015****Santiago del Estero, 20 de Febrero de 2015**

VISTO: El Expediente N° 51-4-2015, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial- Ejercicio 2015 y CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Seguridad solicita en su Programa 12 - "Mantenimiento de la Seguridad y el Orden Público", creación presupuestaria de la Partida Parcial: 331 -"Mantenimiento, Reparación y Limpieza Varios", financiada con Rentas Generales;

Que lo requerido, permitirá realizar el mantenimiento del sistema de monitoreo urbano conformado por cuarenta y cuatro (44) cámaras distribuidas en Ciudad Capital, La Banda y Temas de Río Hondo;

Que la modificación presupuestaria expuesta precedentemente, no implica incremento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, afectándose créditos de partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial -Ejercicio 2015;

Por ello,

LA SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Modificase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial -Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.

ART 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Secretario de Seguridad.

ART 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

**Dra. Claudia L. de Zamora**

**Sr. Elías Miguel Suárez**

**C.P.N. Atilio Chara**

**Sr. David Marcelo H. Pato**

## PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL EXPEDIENTE N° 51 415

JUR EN T	PROG	SUBPR.	PROY.	ACT. OBRA	PARTIDA	FINANC.	CONCEPTO	IMPORTE
12	21	00	00	01	299	10	OTROS BIENES DE CONSUMO VARIOS	-1.500.000,00
24	12	00	00	01	331	10	MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA VARIOS	1.500.000,00

**DECRETO N° 0.155/2015****Santiago del Estero, 20 de Febrero de 2015**

VISTO: El Expediente N° 52-4-2015, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial- Ejercicio 2015 y  
CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Seguridad solicita en su Programa 12 - "Mantenimiento de la Seguridad y el Orden Público", creación presupuestaria de la Partida Parcial: 221 - "Textiles y Vestuarios Varios", financiada con Rentas Generales;

Que lo requerido, permitirá adecuar los créditos presupuestarios a las actuales exigencias operativas del citado Organismo;

Que la modificación presupuestaria expuesta precedentemente, no implica incremento en el Total de Gastos previstos en el presente Ejercicio, afectándose créditos de partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.165 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial -Ejercicio 2015;

Por ello,

LA SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART 1°.- Modifícase, el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial -Ejercicio 2015, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.

ART 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Secretario de Seguridad.

ART 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

**Dra. Claudia L. de Zamora**

**Sr. Elías Miguel Suárez**

**C.P.N. Atilio Chara**

**Sr. David Marcelo H. Pato**

## PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL EXPEDIENTE N° 52 415

JUR ENT	PROG	SUBPR.	PROY.	ACT. OBRA	PARTIDA	FINANC.	CONCEPTO	IMPORTE
12	21	00	00	01	299	10	OTROS BIENES DE CONSUMO VARIOS	-500.000,00
24	12	00	00	01	221	10	TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS	500.000,00

**SECCION JUDICIAL****EDICTO SUCESION**

El Sr. Juez Civil y Comercial de Frías, autos: "JEREZ RITA DEL VALLE S/ SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 17.929/14, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante RITA DEL VALLE JEREZ, DNI N° 2.722.514; para que en el plazo de

treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, Jueza. Dra. María Luciana Stoppa - Pro-Secretaria.

Secretaría, 19 de Febrero de 2015.-  
DIONICIA NELIDA AHUMADA - Jefe de Dpto.

N° 227.434 - e. 05 marzo - v. 09

marzo - p. 70 - \$ 40,00.-

**EDICTO SUCESION**

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Frías, autos: "LEDESMA MIRTA ISABEL TERESITA S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 17.862/14, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante

MIRTA ISABEL TERESITA LEDESMA, DNI N° 4.994.842, para que en el plazo de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, Jueza. Dra. María Luciana Stoppa - Pro-Secretaria.

Secretaría, 19 de Febrero de 2015.-  
DIONICIA NELIDA AHUMADA - Jefe de Dpto.

N° 227.433 - e. 05 marzo - v. 09 marzo - p. 70 - \$ 40,00.-

#### EDICTO SUCESION

El Sr. Juez Civil de 4ta. Nominación de esta Ciudad de Santiago del Estero, Dr. Sergio Santos, en autos caratulados: "SANTILLAN PEDRO T E L M O S / S U C E S I O N AB-INTESTATO", Expte. N° 543.172 ha dispuesto citar y emplazar a herederos y acreedores del causante, por el término de TREINTA DIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 18 de Diciembre de 2014.-

Dra. MARIA FERNANDA RIVAS - Secretaria 2da.

N° 227.440 - e. 05 marzo - v. 09 marzo - p. 50 - \$ 25,00.-

#### EDICTO SUCESION

El Juzgado Civil y Comercial de II Nominación a cargo del Juez Dr. Pedro Carlos Juri, en autos N° 69.790 caratulados "MALDONADO RAMONA NOEMI S/SUCESION AB-INTESTATO" declara abierto el juicio SUCESORIO AB-INTESTATO" de la extinta MALDONADO RAMONA NOEMI y cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de Treinta Días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley, los que se publicarán mediante edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Fdo. Juez, Dr. PEDRO CARLOS JURI, Secretaria Dra. Esther Leiva.

La Banda, 11 de Febrero de 2015.-  
Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez  
Dra. ESTHER BUSTAMANTE  
LEIVA - Secretaria 2°

N° 227.448 - e. 05 marzo - v. 09 marzo - p. 70 - \$ 40,00.-

#### EDICTO CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Juzgado Civil y Comercial de Frías. Expte. N° 17.992/14 - CORREA SUAREZ FRANCISCO JOSE S/INFORMACION SUMARIA TENDIENTES A RATIFICAR EXTRAVIDO DE CHEQUES DE CUENTA CORRIENTE PERSONAL", cítese y emplácese a quien o quienes detenten el carácter de tenedor/es legítimo/s y/o endosatario/s de los títulos individualizados como N° 15101803 y 15101804 correspondientes a la cuenta corriente N° 151364283/2 que el solicitante posee en el Banco Santander Río Sucursal Santiago del Estero, a fin de que comparezca/n a hacer valer sus derechos de acreedor/es en la presente causa y bajo apercibimiento de Ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, Juez. Ante mí: Dra. María Luciana Stoppa - Secretaria. Secretaría, 26 de Febrero de 2015.-  
DIONICIA NELIDA AHUMADA - Jefe de Dpto.

N° 227.439 - e. 05 marzo - v. 09 marzo - p. 120 - \$ 50,00.-

#### EDICTO QUIEBRA

Expte. N° 16.111 (255) - Año 1996: "YUDING PEDRO PROSPERO c/ANNA HECTOR DANIEL S/QUIEBRA" se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 14 de Abril dos mil tres de Y VISTOS:... R E S U E L T A : ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) - Declarar el estado de quiebra del Sr. HECTOR DANIEL ANNA, argentino, casado comerciante, con domicilio real en Córdoba y Magallanes de esta ciudad. Fdo. Dra. Lilian Azuz, de Auad, Juez. Ante mí: Dra. Marta Daniela Ausar, Secretaria. Es copia fiel de su original, doy fe.- Otro resuelvo: "Santiago del Estero, 19 Febrero de dos mil quince. 1°) Fijar

como fecha a los fines de la designación del Síndico el día 12 de Marzo de 2015 a las DIEZ HORAS, en la Secretaría del Juzgado debiéndose notificar al Consejo Profesional de Ciencias Económicas a tales efectos.- II°) Fijar el día 28 de mayo de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos de sus créditos.- III°) Fijar el día 03 de agosto del año 2015 como fecha en la que el Síndico deberá presentar el Informe Individual de los Créditos.- IV°) Hacer saber a la sindicatura que dentro del término de VEINTE (20) DIAS HABLES, contados a partir del día siguiente al dictado de la sentencia verificatoria, deberá presentar el informe general a que alude el artículo 39 de la ley 24.522. (Art. 200, 6to. párr. L.C.Q.).- V°) Ordenar la publicación de edictos en la forma prescrita por el art. 89 de la Ley de Concursos y debiendo contener los datos del fallido establecidos en resolución de fecha 14-04-2003 a fs. 70 y las fechas establecidas en los puntos de los considerandos precedentes, publicación que deberá realizarse en el Boletín Oficial. Resérvese el original de la presente por Secretaría, agréguese copia autorizada en autos y hágase saber. Fdo: FERNANDO DRUBE - Juez. Ante mí: ALEJANDRA I. R. BARBESINO - Secretaria.- Es copia fiel, doy fe.- Secretaría, 02 de Marzo del 2015.-  
Dra. ALEJANDRA I. R. BARBESINO - Secretaria  
N° 227.445 - e. 05 marzo - v. 11 marzo - Sin Cargo.-

#### EDICTO SUCESION

Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de Ortiz, autos: "PAEZ DE BARRIONUEVO BLANCA NIMIA S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 18.031/2015, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos, a los bienes dejados por la causante, BLANCA NIMIA PAEZ DE BARRIONUEVO, plazo 30 días, contados última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 1, Dos (2) de Marzo del año 2015.-

DIONICIA NELIDA AHUMADA - Jefe de Dpto.  
N° 227.456 - e. 06 marzo - v. 10 marzo - p. 80 - \$ 40,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación, en autos: "AVILA ALBA Y/O ALBA LUZ AVILA y HECTOR MIGUEL JUAREZ S/SUCESION AB-INTESTATO", cita a acreedores y herederos de los causantes, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de Ley. Santiago del Estero, 27 de Febrero de 2015.-

Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2°.

N° 227.457 - e. 06 marzo - v. 10 marzo - p. 50 - \$ 25,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de 3° Nominación Expte. N° 337583 en autos caratulado SPADARO DE FRANZONE INA sobre SUCESION AB-INTESTATO. Cítese y emplácese mediante edictos que se publicarán por Tres Días Consecutivos en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, para que el término de Treinta Días comparezcan y hagan valer sus derechos en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.- Notifíquese.-

Fdo. Por: Juez. Dra. PASKEVICIUS MARIA C., Secretario/a Dra. MUJICA PAZ DELCIA.

Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria

N° 227.464 - e. 06 marzo - v. 10 marzo - p. 90 - \$ 45,00.-

**EDICTO PRESCRIPCION**

Juzgado Civil 5° Nom., "ALDERETE FRANCISCA C/NUEVO BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A. Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO" EXPTE. N° 534.795: "Cítese a NUEVO BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A., ORDOÑEZ

ALONSO Y PRADO DE ORDOÑEZ CARLOTA respeto del inmueble sito en Termas de Río Hondo, calle Islas Malvinas N° 431, Parte Lote 3B y Lote 4A, Manzana "I" Chacra 55, superficie 466,06 m2., con las sgtes, medidas y linderos: NOROESTE, lado A-B mide 20,56 m y linda con calle Islas Malvinas; NORESTE, lado B-C mide 24,74 m y linda con el Lote 4B, de la Municipalidad de Termas de Río Hondo; SURESTE, lado C-D mide 9,57 m y linda con el Lote 9A, SUROESTE, lado D-E mide 0,46 m y linda con parte del Lote 3B; lado E-F mide 11 m y linda con parte del Lote 3B; y lado F-A mide 19,57 m y linda con el Lote 3, de Juan Alberto Jiménez, inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble en M.F.R. 20-2814 y M.F.R. 20-2815, para que dentro del término de DIEZ DIAS, desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes" Fdo. Dr. Luis R. Macias, Juez. Ante mí: Dra. Alicia Brim - Secretaria.- Santiago del Estero, 19 de Febrero de 2015.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria N° 227.469 - e. 06 marzo - v. 09 marzo - p. 200 - \$ 75,00.-

**EDICTO PRESCRIPCION**

Expte. N° 531059 caratulados "CARLUCCIO DINO FRANCO Y OTRO C/ SUCESTORES DE FLORINDO VILLAGRAN, SALOMON ABRAHAM Y/U OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL". Santiago del Estero, 26 de Febrero de 2015 (...). Téngase por iniciada demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL contra SUCESTORES DE FLORINDO VILLAGRAN, SALOMON ABRAHAM Y BALTAZAR MORENO, la que se acepta en cuanto por derecho procediere. Sígase el trámite de Juicio ORDINARIO. Atento lo

solicitado, motivos invocados y a las constancias de autos, córrase traslado de la demanda a los demandados, a sus efectos, publíquese edictos pos DOS DIAS en el Boletín Oficial y otro diario local, emplazando a los demandados, o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir individualizado como Campo ubicado en el Paraje San Agustín, Dpto. Pellegrini, cuyos Linderos Son: Al Noroeste, con Fracción de San Agustín de Reynoso y Bustos; Noreste, Con Vinal Pozo de AGRONORT S.A., Fracción de Terreno de San Agustín, Suárez Néstor, Sudeste: Con Fracción de Terreno parte de San Agustín de Néstor Suárez y Fracción de San Agustín de Delia Frías; Sudoeste, con Fracción de San Agustín de Reynoso y Bustos, la Conveniencia de Sucesión de Bustos, Dominios Afectados T° 20, Dpto. Pellegrini, N° 22, F° 15, Año 1919, T° 33, Dpto. Pellegrini N° 12, F° - Año 1932, T° 35, Dpto. Pellegrini, N° 17, F° 10 Año 1934. MFP N° 18-200.014 y N° 18-200.012, con una superficie de 878 has. 09 As. 14,47 Cas. Conforme Plano N° 1986, Legajo 18, Expte. N° 5499-28-13 de fecha 19-10-13. Para que en el plazo de QUINCE DIAS comparezcan, constituyan domicilio legal y la contesten, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 44°, 62° y 360° del CPC y C, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes, para que los represente (Art. 346 del CPCC). A lo demás: Oportunamente, si procediere. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina". Fdo. Dra. Sonia Infante del Castaño, Juez. Ante mí: Dra. Marcela Beatriz Paz - Secretaria.

Dr. ADRIAN RODRIGO SANJUAN - Jefe de Dpto. A/C Secretaria.

N° 227.454 - e. 06 marzo - v. 09 marzo - p. 300 - \$ 140,00.-

**EDICTO PRESCRIPCION**

Juez Civil 2° Nominación La Banda, Dr. Pedro Carlos Juri, autos: "EXPTE. N° 67.592 - SANCHEZ FABIANA ANGELICA

C/SALDAÑA ELVIO GUILLERMO Y LUNA DE HELMAN JUANA S/PRESCRIPCION", comunica que se ha dictado la siguiente resolución: "La Banda, diez de diciembre de dos mil catorce. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y en su mérito DECLARAR que la actora FABIANA ANGELICA SANCHEZ, ha adquirido por usucapión el dominio del inmueble fracción de terreno parte de la antigua acequia Gauna y parte de los lotes 87 y 88 de la Manzana 178, lugar Anunciata Coccheti N° 86 Barrio Villa Juana de la Ciudad de La Banda, encerrando un perímetro A-B-C-D-E-F-G-H-A con una superficie de 917,42 m2., y se detalla con las siguientes medidas y linderos: Al noroeste es una línea quebrada que mide A-B 29,05 m., la línea BC mide 7,64 m., línea CD mide 26,13 m., línea DE mide 10,88 m., y línea EF mide 13,96 m., y linda

con lote 86 de Fabiana Angélica Sánchez, lote 87 ocupado por Héctor Aguirre, lote 88 ocupado por Héctor Juan Chaparro y lote 89 de Juan Carlos Sánchez, el costado noreste línea FG mide 7,84 m., y linda con terreno de la antigua acequia ocupado por Mario Ruiz, el costado sudeste línea GH mide 73,03 m., y linda con Antonio Juárez, Juan Carlos Avila, Rafael Lagar, Carlos Moscardini y Anunciata Coccheti, conforme al plano de levantamiento territorial para prescripción adquisitiva N° 4684 leg 05 Expte. 8251-28-12. 2) Imponer costas en el orden causado al no haber mediado controversia. 3) Diferir la regulación de honorarios profesionales para la oportunidad en que se determine monto litigioso (Art. 47 Ley 21.389). 4) Disponer notificación de la presente mediante publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario

de los de mayor circulación de la Provincia y mediante notificación personal de la Sra. Defensora Oficial interviniente en su público despacho. 5) Ordenar la inscripción del dominio del bien inmueble usucapido a nombre de la actora en el Registro General de la Propiedad Inmueble una vez consentida o ejecutoriada que fuere la sentencia. Notifíquese, agréguese copia de la presente cuyo original se archivará por Secretaría. Fdo. Dr. Pedro Carlos Juri, Juez. Ante mí: Dra. Mónica Teresita Sánchez, Secretaria 1°. ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL - DOY FE. Secretaria 2°, 06 de Febrero de 2015.- Dra. ESTHER E. BUSTAMANTE LEIVA - Secretaria 2°. N° 227.459 - e. 06 marzo - v. 09 marzo - p. 300 - \$ 155,00.-

## SECCION AVISOS VARIOS

### CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD

#### Ministerio de Obras y Servicios Públicos

#### Superior Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero

#### EDICTO NOTIFICACION

Expte. N° 4530/43/2010 - Consejo Provincial de Vialidad.

Se notifica al Sr. RUBEN PLASENCIA, autor de la obstrucción del camino que vincula los Parajes El Quebrachal, El Mistolar y Quebrada Esquina, con la Ruta Provincial N° 176, para que en el término de SETENTA Y DOS HORAS proceda a retirar las construcciones indebidamente por él realizadas y deje libre de obstáculos el camino. Y que si así no lo hiciere,

se hará pasible de una multa diaria de conformidad con la Legislación vigente y la liberación la efectuará este Consejo Provincial y los gastos que éllo insumiere serán de su exclusiva responsabilidad.

Santiago del Estero, 27 de Febrero del 2015.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor. e. 03 marzo - v. 09 marzo.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE

#### SANTIAGO DEL ESTERO

#### MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### Dirección General de Arquitectura

#### COMUNICAR

#### PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA N° 12/2014

OBRA: "CONSTRUCCION DE ESCUELA DE UN AULA N° 314 - LOCALIDAD ESPINILLO - DPTO. OJO DE AGUA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" FECHA DE APERTURA - 18/03/2015 - Horas 10;00 o El subsiguiente día habil si aquel resultare feriado, a la misma hora.

LUGAR: En el edificio de Anexo de esta Dirección General de Arquitectura, sito en Absalón Rojas N° 237

Arq. JOSE LUIS GANEM - Director

General de Arquitectura e. 05 marzo - v. 09 marzo -

### CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACION

#### Administración General

La Administración General del Poder Judicial de la Nación Comunica la Apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 54/15, autorizado mediante Resolución A G. N° 2851/14.

Objeto: contratar el servicio de telefonía básica, accesos troncales digitales, servicios especiales de voz y tráfico telefónico urbano, interurbano e internacional, con destino al Poder Judicial de la Nación, a partir del 1° de Julio de 2015 o de la efectiva recepción de la Orden de Compra si esta fuera posterior y por el término de 48 meses.-

Valor del Pliego: PESOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 11.722,25).

Aviso: Para la información completa.  
En sitio Web. www.pjn.gov.ar

Lugar, fecha y hora de la Apertura:  
Dirección General de Administración  
Financiera - Departamento de  
Compras - Sarmiento 877, 1er.  
Subsuelo (Sala de Apertura) Cap. Fed.  
el día 17 de Abril de 2015 a las 10:00  
hs.

C.P. RAMON LUIS DEMASI - Jefe de  
Despacho - Habilitado Juzgado  
Federal

N° 227.451 - e. 05 marzo - v. 16 marzo  
- p. 150 - \$ 150,00.-

**"ASOCIACION MUTUAL  
CAPITAL DE SANTIAGO DEL  
ESTERO"**

**Convocatoria a Asamblea General  
Ordinaria**

La Comisión Directiva de la  
ASOCIACION MUTUAL CAPITAL  
DE SANTIAGO DEL ESTERO,  
convoca a sus Asociados para el día 8  
de Mayo de 2015, a las 22.00 horas, de  
acuerdo con las normas establecidas en  
nuestro Estatuto, a Asamblea General  
Ordinaria, en nuestra Sede Social de  
Avda. Pedro León Gallo N° 152 de  
nuestra Ciudad.

**ORDEN DEL DIA**

1° - Elección de 2 Asociados para  
refrendar el Acta, junto al Presidente y  
Secretario.

2° - Lectura y consideración de la  
Memoria.

3° - Lectura y consideración del  
Balance General, Inventario, Cuentas  
de Gastos y Recursos e Informe del  
Órgano de Fiscalización  
correspondiente al Ejercicio fenecido  
al 31 de Diciembre de 2014.

NOTA: Vencida la tolerancia  
establecida en el Art. 40 de nuestro  
Estatuto Social, la Asamblea sesionará  
con el número de Socios presentes.

Santiago del Estero, 03 de Febrero de  
2015.-

BRUNO OSCAR DIAZ - Presidente.

CORINA DEL VALLE CORONEL -  
Secretaria.

NICOLAS M. GONCEBAT.

N° 227.438 - e. 05 marzo - v. 09 marzo  
- p. 80 - \$ 45,00.-

**"ASOCIACION CIVIL CENTRO  
DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS COLONIA SAN**

**JUAN"**

**Crucero - Dpto. Figueroa -  
Santiago del Estero**

**Convocatoria a Asamblea General  
Ordinaria**

La ASOCIACION CIVIL CENTRO  
DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
COLONIA SAN JUAN, convoca a sus  
Asociados a la Asamblea General  
Ordinaria y acto eleccionario para el  
día 20 de Marzo de 2015, a horas 9;00,  
en la Sede Institucional, sito en la  
localidad del Crucero, Dpto. Figueroa,  
Pcia. de Santiago del Estero.

**ORDEN DEL DIA**

1) - Lectura de Memoria y Balance  
General correspondiente a los  
Ejercicios cerrados 31-12-2014 y  
Lectura de Cronograma Electoral.

2) - Renovación de Comisión Directiva  
(Acto Eleccionario).

3) - Designación de 2 (dos) Asociados  
para la firma del Acta.  
Santiago del Estero, 2 de Marzo de  
2015.-

SILVIO PALADEA - Presidente.

N° 227.436 - e. 05 marzo - v. 09 marzo  
- p. 70 - \$ 40,00.-

**ASOCIACION MUTUAL  
"QUIMILI"**

**Quimilí - Dpto. Moreno -  
Santiago del Estero**

**Convocatoria a Asamblea  
General Ordinaria**

El Consejo Directivo convoca todos  
sus Asociados a Asamblea General  
Ordinaria para el día 10 del mes de  
Abril del año 2015, a las 20:00 horas,  
en el domicilio de calle Pinzón N°  
120 de la Ciudad de Quimilí -  
Provincia de Santiago del Estero,  
para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

01) - Elección de dos (2) Asociados  
para refrendar el Acta de esta  
Asamblea juntamente con el  
Presidente y Secretario.

02) - Consideración de la Memoria,  
Balance General, Cuenta de Gastos,  
Recursos, Inventario, Proyecto de  
Distribución de Excedentes y demás  
Cuadros Contables Anexos e Informe  
de la Junta Fiscalizadora del  
Ejercicio cerrado al 31/12/2014.

03) - Consideración ante la Asamblea  
de la Baja del Reglamento del

Servicio de Gestión de Préstamos.

04) - Elección de la Mesa Electoral  
compuesta de acuerdo a normas  
estatutarias.

05) - Elección del Consejo Directivo  
y Junta Fiscalizadora, titulares y  
suplentes por terminación de  
mandatos.

JOSE LUIS GOMEZ - Presidente.

LUIS ALBERTO DOMINGUEZ -  
Secretario.

N° 227.462 - e. 06 marzo - v. 09  
marzo - p. 90 - \$ 37,00.-

**"ASOCIACION  
TRABAJADORES DEL  
ESTADO"**

**Santiago del Estero  
Convocatoria a Asamblea**

**General Ordinaria Anual 2015**

El Consejo Directivo Provincial  
(CDP) de la Asociación de  
Trabajadores del Estado (ATE)  
Santiago del Estero, convoca a sus  
Afiliados para la Asamblea General  
Ordinaria Anual, establecido en el  
Art. 52 y C.C. del Estatuto, para el  
día 06 de Abril de 2015 a las 19:00  
horas, con media hora de tolerancia  
en la Sede Gremial, sito en calle  
Córdoba N° 217, para tratar el  
siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. - Lectura del Acta anterior.

2. - Elección de Delegados  
Congresales al Congreso Ordinario  
Provincial.

3. - Designación de (2) Asambleístas  
para la firma del Acta.

4. - Informe Político Gremial y  
Cierre de la Asamblea.

Santiago del Estero, 04 de Marzo de  
2015.

ELIDA DEL VALLE JUAREZ -  
Secretaria Gral.

DANIEL A. JUAREZ - Secretario  
Administrativo.

N° 227.455 - e. 06 marzo - v. 09  
marzo - p. 80 - \$ 40,00.-

**Ca. C.S.E.**

**CAMARA DE LA  
CONSTRUCCION DE  
SANTIAGO DEL ESTERO  
Convocatoria a Asamblea**

**General Ordinaria**

La Honorable Comisión Directiva de la Ca. C.S.E., convoca a **A S A M B L E A G E N E R A L O R D I N A R I A** a celebrarse el día Miércoles 25 de Marzo del Año 2015 a las hs., 19,30 con 30 minutos de tolerancia en las sede social sito en calle Avda. Rivadavia (o) N° 686 de esta ciudad, para tratar el siguiente:  
ORDEN DEL DIA

- a) Memoria del Ejercicio 2014.
  - b) Balance del Ejercicio 2014.
  - c) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
- Santiago del Estero, 03 de Marzo de 2015.-  
CESAR RODRIGUEZ - Presidente  
JUAN CARLOS JUAREZ - Secretario N° 227.453 - e. 06 marzo - v. 09 marzo - p. 70 - \$ 25,00.-

**ASOCIACION CIVIL SAN ESTEBAN JUDO**  
**Santiago del Estero**  
**Convocatoria a Asamblea**  
**General Ordinaria**

La Asociación Civil San Esteban Judo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2015, en el horario de 21:30 hs., con 30 minutos de tolerancia a llevarse a cabo en el domicilio legal sito en Pasaje 262 N° 2704 de la ciudad de Santiago del Estero, (Capital) con el siguiente:

- ORDEN DEL DIA
- 1° - Lectura y Aprobación de Memoria (Periodo año 2013 - 2014)
  - 2° - Lectura y Aprobación de Balance (Periodo año 2013 - 2014)
  - 3° - Renovación de autoridades para cubrir los cargos vacantes de Comisión Directiva.
  - 4° - Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta de Asamblea.
- Santiago del Estero, 28 de Febrero de 2015.-  
ARMANDO ACUÑA - Presidente  
ROMINA SAYAGO - Secretaria  
N° 227.471 - e. 06 marzo - v. 09 marzo - p. 70 - \$ 25,00.-

**ASOCIACION BANDEÑA DE VOLEY**  
**Convocatoria a Asamblea**  
**General Extraordinaria de Socios**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Marzo de 2015 a las 18 hs., con 30 minutos de tolerancia en calle Av. Comandante Besares 121 de la ciudad de La Banda para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DIA
- 1° - Designación de dos socios para firmar el Acta.
  - 2° - Informe de lo actuada por la comisión Normalizadora
  - 3° - Elección de Presidente y Vicepresidente.
- Comisión Normalizadora  
MARIANA DANIELA DOUGLAS GLASER  
VICTOR HUGO ADUR  
PATRICIA TERESITA CORIA  
N° 227.470 - e. 06 marzo - v. 12 marzo - p. 60 - \$ 50,00.-

**SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, SECCIONAL SANTIAGO DEL ESTERO**  
**CONVOCATORIA**

VISTO: La Convocatoria efectuada para los días 9 y 10 de Marzo del 2015 para la elección de delegados de este 16° Distrito Santiago del Estero, correspondiente a las Divisiones Administración, Conservación y Obras, según publicación efectuadas en el Boletín Oficial de los días 23 y 26 de Enero 2015.-

Que, cuestiones administrativas internas del ente gremial, tornan imposible de llevarlas a cabo en esa fecha; la Comisión Directiva del Sindicato Trabajadores Viales y Afines de la República Argentina, seccional Santiago del Estero, lo dispuesto por la Ley N° 23.551 de Asociaciones Sindicales, Decreto Reglamentario 467-88 y Estatutos Sociales RESUELVE: Artículo 1) Convocar a elecciones de Delegados para los días 25 y 26 de Marzo 2015, en el horario y condiciones establecidas oportunamente. Artículo 2°) Notifíquese, comuníquese al Ministerio de Trabajo, Seguridad y Empleo de la Nación Regional Santiago del Estero, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de

Santiago del Estero, por el termino de dos días, oportunamente archívese.-  
Santiago del Estero, 05 de Marzo del 2015.

JOSE E. FREYTES - Sec. General  
N° 227.468 - e. 06 marzo - v. 09 marzo - p. 150 - \$ 80,00.-

**ASOCIACION MUTUAL "15 DE DICIEMBRE"**  
**Santiago del Estero**  
**Convocatoria a Asamblea**  
**General Ordinaria**

El Consejo Directivo convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril del Año 2015 a las 21:00 hs., en el domicilio de Calle Entre Ríos N° 150 de esta ciudad Capital de Santiago del Estero, sede social de la Asociación Mutual "15 DE DICIEMBRE", para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DIA
- 01 - Elección de Dos (2) Asociados para refrendar el acta de esta asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
  - 02 - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Proyecto de Distribución de Excedentes, y demás Cuadros Contables Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Social cerrado al 31/12/2014.
  - 03 - Consideración ante la Asamblea de la baja del reglamento del servicio de Gestión de Prestamos.
  - 04 - Elección de la Junta Electoral compuesta de acuerdo a normas estatutarias.
  - 05 - Elección del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, titulares y suplentes por terminación de mandatos.
- DANIEL NAVARRETE - Presidente  
MARCELO CAMOS - Secretario  
N° 227.473 - e. 06 marzo - v. 09 marzo - p. 140 - \$ 80,00.-

**CLUB SOCIAL LA BANDA**  
**La Banda - Santiago del Estero**  
**Convocatoria a Asamblea**  
**General Ordinaria**

El Club Social La Banda, convoca a Asamblea General Ordinaria de esta Institución para el día 29/03/2015 a horas 09.00 en Av. Belgrano N° 169

de la ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1° - Designación de dos socios para firmar el Acta.

2° - lectura y consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2013 y al 31/12/2014;

3° - Elección de nuevas autoridades. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas (titulares y suplentes).

**CRONOGRAMA ELECTORAL**

**CUOTA SOCIAL:** Para ser candidato y Votar, los Socios activos deberán tener Abonada hasta la cuota del mes de Diciembre de 2014 y el vencimiento del pago de cuotas atrasadas para estar en condiciones de votar será hasta la hora 22.00 del día 25/03/2015;

Para ser candidato se requiere la Antigüedad (Seis Meses) que fija el Art. 4 del estatuto social.

**PADRON DE SOCIOS:** El padrón de socios será exhibido desde el día 09/03/2015 a las 20,00 hs, en la Secretaria del Club Social; Podrán Plantearse objeciones al mismo hasta el día 16/03/2015 a las 22.00 hs., las que serán resueltas por la C.D. hasta el día 18/03/2015 a las 22.00 hs.-

**LISTA DE CANDIDATOS:** Las Listas Completas de Candidatos Podrán ser presentadas ante la C.D para su Oficialización hasta el día 20/03/2015 a hs. 22,00 la Lista de Candidatos debe reunir el número de 14 socios activos, se deberá asignar una denominación a las listas, consignando un apoderado y dos fiscales (1 titular y 1 suplente) y firmar de conformidad todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola lista, se proclamará a la misma en el acto (Asamblea General Ordinaria) y no se realizara el comicio.

La C.D. Notificará observaciones a los representantes de las listas hasta el día 25/03/2015 a las 20,00 hs., las que deberán subsanarse hasta el día 27/03/2015 a las 20.00 hs.

**COMICIOS:** El Comicio se llevará a

cabo el día 29/03/2015 desde las 09,00 hs y cerrará a las 14,00 hs., la votación será secreta debiendo concurrir los socios que estén habilitados para votar con documento de identidad y/o cedula, para poder emitir su voto.

RUBEN N. DURAN - Presidente  
JUAN CARLOS GEREZ - Secretaria  
N° 227.472 - e. 06 marzo - v. 10 marzo - p. 332 - \$ 200,00.-

**ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO COMUNAL LA TIJERA**

**La Tijera - Dpto. Banda - Santiago del Estero**

**Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Asociados a celebrarse el día 21/03/2015 a las 18 hs., con 15 minutos de tolerancia en la sede social sito en La Tijera, Dpto. Banda, para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Balance General Anual de la Asociación de Fomento 2014.

VICENTE RILLO - Presidente  
LEDESMA LUIS CARLOS - Secretario

N° 227.465 - e. 06 marzo - v. 09 marzo - p. 80 - \$ 25,00.-

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 01/07/2014, notifico a los interesados o representantes, que el día 10 de Marzo de 2015 a las 16.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Fracción de Terreno parte de Los Gerez ubicado en Acceso a Vilmer Departamento Banda, de una superficie aproximada de 1900 mts2, encomendado por el Sr. Ramón Alberto Pérez, sin inscripción en el R.G.P.I. (Mensura Judicial Según Duplicado N° 142 - Departamento Robles) - Titular: Juan Manuel Correa, estableciendo como punto de arranque el vértice SO.-

Por Expediente N° 836-28-15  
Santiago del Estero, 2 de Marzo de 2015.-

JUAN JOSE FRIAS - Ing. Agrim.  
e. 05 Marzo v. 09 Marzo

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 26/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 10 de Marzo de 2015 a horas 7,30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por el Sr. José Ubaldo Mendieta, en el inmueble ubicado en Calle 25 de Mayo S/N°, Barrio Herrera Alto, (Lotes 6, 7 al 15), Las Termas, Dpto. Río Hondo, Inscripciones en el Registro General de la Propiedad Inmueble. N° 53 F° 40 Año 1963; Matrículas Folio Real Números 20-2622; 20-2358; 20-4365; 20-4366; 20-8400. Titulares: José M. Correa; Luis A. Ceppi; Patrocina Daniel de Parra, Teresa del C. Santillán de Silva.-

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Noroeste.-

Expediente N° 837-28-15.-

Santiago del Estero, 2 de Marzo de 2015.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.  
e. 05 Marzo v. 09 Marzo

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 26/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 10 de Marzo de 2015 a horas 14,30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por la Sra. María Rosa Romano, en el inmueble ubicado en Calle Las Urrejolas N° 321, Barrio Huaico Hondo, Dpto. Capital. Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble: N° 422 F° 262 Año 1940. Titular: Carlos Marcelino Romano.-

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Noroeste.-  
Expediente N° 838-28-15.-  
Santiago del Estero, 2 de Marzo de 2015.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.  
e. 05 Marzo v. 09 Marzo

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 26/06/2014,

notifico a interesados o representantes, que el día 10 de Marzo de 2015 a horas 18,30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por al Sra. Delia María Gómez, en el inmueble ubicado en Avda. Alsina (O) N° 1.967, Barrio San Marín, Dpto. Capital. Inscripciones en el Registro General de la Propiedad Inmueble: MFR N° 7S-13905.-

Titular: Gregorio Del Pino.-

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudeste.-

Expediente N° 839-28-15.-

Santiago del Estero, 2 de Marzo de 2015.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.

e. 05 Marzo v. 09 Marzo

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 10 de Marzo de 2015 a horas 7,30, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por Sergio Daniel Carrizo en el inmueble en Solís y Calle 11 s/n° de Villa Balnearia, denominado como Fracción Parte Lote 1, Manzana 24, en la Localidad de Termas de Río Hondo, Departamento Río Hondo, inscripto en el R.G.P.I. bajo N° 25, F° 53, Año 1970, Titular: Rodolfo Venturini, estableciendo como punto de arranque el Vértice Noreste.-

Por Expediente N° 832-28-15.-

Termas de Río Hondo, 2 de Marzo de 2015.-

ENRIQUE LOVAISA - Ing. Agrim.

e. 05 Marzo v. 09 Marzo

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 10 de Marzo de 2015 a horas 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por Ramón Antonio Suárez en el inmueble ubicado en Fray M. Esquiú 237, denominado como Lote 10, Manzana Rb, en la Localidad de Termas de Río Hondo, Departamento Río Hondo, inscripto en

el R.G.P.I. bajo N° 56, F° 153, Año 1966. Titular: Pedro Celestino Suárez, estableciendo como punto de arranque el Vértice Noreste.-

Por Expediente N° 833-28-15.-

Termas de Río Hondo, 2 de Marzo de 2015.-

ENRIQUE LOVAISA - Ing. Agrim.

e. 05 Marzo v. 09 Marzo

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 26/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 10/03/2015 a 08:00 Horas, se realizará la Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: Ledesma, José Armando. En el inmueble Fracción Parte Lote 6 de Mercedes-Chumbasque Parte Lote 6-1-1 S/Plano (Lote de terreno sobre Calle Diaguitas), Dpto. Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble M.F.R. 7N-12.725, propiedad de Chumbasque S.R.L. Superficie Aprox. del levantamiento 300m2.

Estableciendo como punto de arranque, el vértice del lote sobre calle Diaguitas.-

Expediente N° 834-28-15.-

Santiago del Estero, 2 de Marzo de 2015.-

SERGIO A. ESTRADA - Agrim.

e. 05 Marzo v. 09 Marzo

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 08 de Marzo de 2015 a las horas 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. Ruben Lorenzo Manfredi, de un Terreno, denominado Lote B, ubicado en la Calle Cassaffouth S/N°, entre las calles Berutty y French, La Banda, Dpto. Banda.-

Inscripto en el R.G.P.I.: en N° 662 F° 385 Año 1958, a nombre de Florencia Argentina Soria de Manfredi; y MFR N° 05-15035 a nombre de Ruben Lorenzo Manfredi.-

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Nor-Oeste.-

Por Expediente N° 828-28-15.-

Santiago del Estero, 27 Febrero de 2015.-

FRANCISCO S. JIMENEZ - Agrim. Nac.

e. 05 Marzo v. 09 Marzo

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 01/07/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 08 de Marzo de 2015 a horas 08.00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. Rene Ponce en el inmueble denominado Fracción Parte de Fernández, Dpto. Robles, de aproximadamente 1,4 Has., inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble bajo el N° 174, F° 131, Año 1952, a nombre de Irma Silva. Estableciendo como punto de arranque el Esquinero Noroeste sobre Camino Vecinal.- Santiago del Estero, 27 de Febrero de 2015.-

Por Expediente N° 829-28-15.-

JOSE ROBERTO PASQUAL - Ing. Agrim.

e. 05 Marzo v. 09 Marzo

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 01/07/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 06 de Marzo de 2015 a horas 08.00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. Margarita Chazarreta en el inmueble denominado Fracción Parte de Sabagasta y Los Escaladas, Dpto. Salavina, de aproximadamente 260 Has., sin inscripción en Registro de la Propiedad Inmueble, con antecedentes gráficos obrantes en la D.G.C., Duplicado N° 112 del Dpto. Salavina, a nombre de Don Pedro Gerez y Lorenzo Escalada Estableciendo como punto de arranque el Esquinero Suroeste sobre Camino Vecinal.-

Santiago del Estero, 27 de Febrero de 2015.-

Por Expediente N° 830-28-15.-

JOSE ROBERTO PASQUAL - Ing. Agrim.

e. 05 Marzo v. 09 Marzo

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 09/03/2015 a las 08:00 hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Fracc. lote 1 de Los Flores " de La Propiedad ubicada en Los Flores. Dpto. Capital, encomendado por El Sr. Guillermo Lisandro Pérez y Andrea Ruth Rodríguez Salvatierra, Inscripta en el R.G.P.I Bajo M° F° R° Real 7S-4868 Dpto. Capital .Titular: Julián Burgos. Estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste,-Superficie Aproximada 1 Ha 13 As. EXPEDIENTE N° 815 - 28 - 15 Santiago del Estero 18 de Febrero 2015 Luis Mariano Cáceres Ing. e. 5 de Marzo v. 9 de Marzo

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC-2014, notifico a interesados o representantes, que el día 11 de Marzo de 2015 A Hs. 08.30 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: GEREZ ALEJANDRA MARIELA, en el inmueble denominado: Frac. Pte de "El Polear", Dpto : Banda, Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, N° 196, F° 129, Año: 1920, Dpto. Banda, Propietario: Santiago Gerez. Estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor- Este.- Sup. A Levantar aproximada: 6 has. Por Expediente N°: 816 - 28 - 15 SANTIAGO DEL ESTERO 27/02/2015 Víctor Enrique de Napoli Ing. Civil. e. 5 de Marzo v. 9 de Marzo

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC-2014, notifico a interesados o representantes, que el día 11 de Marzo de 2015 A Hs. 15.30 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: ALVAREZ ALBERTO, en el inmueble denominado: Frac. Pte. de "LOTE 7" de San Pedro , Dpto.: Capital,

Sin Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Propietario: Manuel Castillo, Carolina C. de Cortez y Juana C. Vda. De Pereyra Estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor- Este.- Sup. A Levantar aproximada: 3 has. Por Expediente N° 817 - 28 - 15. SANTIAGO DEL ESTERO, 27/02/2015 Víctor Enrique de Napoli Ing. Civil. e. 5 de Marzo v. 9 de Marzo

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme a la RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 25/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día 07/03/2015 a partir de las 09,00 Hs, realizaré operaciones de Levantamiento Territorial Para Prescripción Adquisitiva encomendadas por el Señor Marcos Ramón Jerez en el inmueble ubicado en la intersección de calles San Juan y Rep. del Líbano de la ciudad de Frías. Inscripción RGPI MFR 09-0812. Titular Jorge A. Gómez y O. Se establece como punto de arranque el vértice Sur-Este del inmueble relevado. Sup. Aprox.: 1900 m2.- Por. Expte. N° 818 - 28 - 15 Santiago del Estero, 25 de Febrero de 2015. Edgardo C. J. Ramos Ing. Civil e. 5 de Marzo v. 9 de Marzo

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 26/06/2014 notifico a interesados o representantes, que el día 06/03/2015 a Hs 08:00, se realizará Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: Juárez, Daniel Cesar- En el inmueble denominado CHACRA 42 de QUIMILI Dpto. MORENO, inscripto en el Reg. Gral de la Propiedad Inmueble N° 47 F° 38 Año 1943, propiedad de Soc. Colectiva C.E.I.P.Q Cosga. Superficie Aprox. del levantamiento 840m2.- Estableciendo como punto de arranque, esquinero sobre Ruta Prov. N° 89.- EXPEDIENTE N° 820 - 28 - 15 SANTIAGO DEL ESTERO, 27 de Febrero de 2015.- Sergio A. Estrada Agrimensor e. 5 de Marzo v. 9 de Marzo

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme RESOLUCIÓN INTERNA N°

071-DGC-2014

de fecha 26/06/2014 notifico a interesados o representantes, que el día 07/03/2015 a horas 08:00, se realizará Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: Salomón, Eduardo Manzur- En el inmueble denominado LOTE A 13 y A14 de PUESTITO DE SAN ANTONIO Dpto. CAPITAL, inscripto en el Reg. Gral de la Propiedad Inmueble N° 1275 F° 917 Año 1964, propiedad de MALDONADO JUAN DE LA CRUZ. Superficie Aprox. del levantamiento 4Has 50As. -Estableciendo como punto de arranque, vértice de la intersección del camino vecinal a puestito de san Antonio y canal San Martín.- EXPEDIENTE N° 821 - 28 - 15 SANTIAGO DEL ESTERO, 27 de Febrero de 2015.- Sergio A. Estrada Agrimensor e. 5 de Marzo v. 9 de Marzo

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día (07/03/2015) a las 18.30 hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. José Luis Barrera, de un lote de terreno denominado como Fracción Parte de la Estancia Décima, ubicada sobre calle Francisco de Uriarte Prolongación S/N° de la Ciudad de Termas, Dpto. Río Hondo de esta provincia de Santiago del Estero.

Sin inscripción de dominio en el Reg. Gral. De la Propiedad Inmueble en Duplicado N° 43 de Mensura Judicial a nombre de la Suc. De Pablo Décima, Padrón Inmobiliario N° 20 - 2 - 00025, a nombre de la Suc. De Pablo Décima. Se establece como punto de arranque el esquinero Sud-Oeste "A". Superficie a prescribir = 1.000,00 m2. Por Extde.:N° 824 - 28 - 15 SANTIAGO DEL ESTERO, 27 DE FEBRERO DE 2015 Ramiro Edmundo Lescano Agrimensor Nacional e. 5 de Marzo v. 9 de Marzo

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día (07/03/2015) a las 17.00hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial

para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. Ariel Antonio Suárez de un lote de terreno denominado como Lotes: 8 y 10 de la Mzna.: 29, ubicado sobre calle Laprida y Mar del Plata S/N° de la Ciudad de Termas, Dpto. Río Hondo de esta provincia de Santiago del Estero. Inscripto su dominio en el Reg. Gral. De la Propiedad Inmueble en el N° 61 y 64; F° 48 Vto. Y 52; Año: 1950 y 1965. A nombre de Arnisa S. A. Padrón Inmobiliario N° 20 - 2 - 00905 y 20 - 2 - 00709.

Se establece como punto de arranque el esquinero Sud-Oeste "A". Superficie a prescribir 900,00 m2.

Por Expte.: N° 825 - 28 - 15

SANTIAGO DEL ESTERO, 27 DE FEBRERO DE 2015

Ramiro Edmundo Lescano Agrimensor Nacional

e. 5 de Marzo v. 9 de Marzo

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC-2014 de fecha 23/06/2014, notifico a interesados o representantes, que el día (07/03/2015) a las 10.00hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva

encomendado por los Sres. Martín Adolfo Castro y Micaela Abregu de un lote de terreno denominado como Lote N° 29 de la Mzna.: "C", ubicado sobre calle 9 de Julio S/N° de la Ciudad de Termas, Dpto. Río Hondo de esta provincia de Santiago del Estero. Inscripto su dominio en el Reg. Gral. De la Propiedad Inmueble en el N° 71; F° 58; Año: 1963. A nombre de la Suc. De Manuel Correa. Padrón Inmobiliario N° 20 - 2 - 20121.

Se establece como punto de arranque el esquinero Sud-Oeste "A". Superficie a prescribir = 580,00 m2.

Por Expte.: N° 826 - 28 - 15

SANTIAGO DEL ESTERO, 27 DE FEBRERO DE 2015

Ramiro Edmundo Lescano Agrimensor Nacional

e. 5 de Marzo v. 9 de Marzo

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCIÓN INTERNA N° 071-DGC-2014, de fecha 23-06-2014, notifico a interesado o representantes, que el día 7 de Marzo de 2015, a las horas 10:00 realizare Operaciones de Levantamiento Territorial Para Prescripción Adquisitiva encomendado

por la Sra. Jiménez, Ramona Paula, de Parte del Lote 2 de Gringo Huasi, MFR N° 05-5556, propietario Ricardo L. Monteverde Kenny; Parte del Lote 1 de Gringo Huasi, inscripto en N° 280 F° Año 1947, propietario Targa, Paula R. E.; Parte del Lote 9 de Cañada Rica, MFR N° 05-0459, propietario Alfonso Jorge y Otra; Parte del Lote 8 de Cañada Rica, MFR N° 05-7680, propietario Pablo D. Peralta; Parte del Lote 1 de Santa Cruz, MFR N° 05-3707, propietario Moggio, Elvio Eugenio; Parte de la Falda, N° 50 F° 31 Año 1919, propietario Barraza, Apolonia Cisneros de; Parte del Lote 1 y 2 de La Falda, N° 419 F° 284 Año 1952, propietario Azar, Felipe; Parte de la Fracción 1 de Santa Teresa, N° 418 F° 283 Año 1952, propietario Azar, Felipe y Otros. Estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Este, sobre Ruta Provincial N° 8.

Por Expediente N° 827 - 28 - 15

SANTIAGO DEL ESTERO, 27 DE FEBRERO DE 2015.-

Francisco S. Jiménez Agrimensor Nacional

e. 5 de Marzo v. 9 de Marzo

## JUSTICIA DE PAZ LETRADA

#### JUSTICIA DE PAZ LETRADA

##### EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz Letrado de Cuarta Nominación. En los autos caratulados: "ALCAIDE HUMBERTO BERNABE Y NAVARRETE SONIA ROSSANA S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 551.196, que se tramitan por ante este Juzgado de Paz Letrado de Cuarta Nominación de la Ciudad Capital, Secretaría a cargo de la Dra. Torres B. de Santucho María I. y Juez Dra. Ponce de Merino María Julia, se ha dispuesto a dirigir a Ud. el presente oficio a fin de que cite y emplaz por TREINTA DIAS, a herederos y acreedores del Sr. ALCAIDE HUMBERTO BERNABE y de la Sra. NAVARRETE SONIA ROSSANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Santiago del Estero, 25 de Febrero de 2015.-

NANCY JUDITH AVILA - Oficial Sup. de Primera A/C Secretaria.

N° 227.432 - e. 05 marzo - v. 09 marzo - p. 80 - \$ 45,00.-

#### JUSTICIA DE PAZ LETRADA

##### EDICTO SUCESION

Juez de Paz Letrado de Tercera Nominación, en autos caratulados: "GONZALEZ RAUL ARNALDO Y LEDESMA LUJANA MERCEDES S/SUCESION AB-INTESTATO", cita y emplaza herederos y acreedores o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GONZALEZ RAUL ARNALDO Y LEDESMA LUJANA MERCEDES, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la publicación, comparezcan a hacerlas valer, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 24 de Febrero de 2015.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria.

N° 227.458 - e. 06 marzo - v. 10 marzo - p. 70 - \$ 40,00.-

#### JUSTICIA DE PAZ LETRADA

##### EDICTO SUCESION

Juez de Paz Letrado de Tercera Nominación, de la Ciudad de Santiago del Estero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes del

causante. NESTOR VICENTE SILVETTI, para que en el plazo de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley en autos: "EXPTE. N° 548.089 SILVETTI NESTOR VICENTE S/SUCESION AB-INTESTATO".

Santiago del estero, 20 de Febrero de 2015.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria

N° 227.467 - e. 06 marzo - v. 10 marzo - p. 60 - \$ 25,00.-

#### JUSTICIA DE PAZ LETRADA

##### EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz Letrado de 4° Nominación en autos caratulados: "COLUCCI EUGENIO LEOPOLDO Y SUAREZ LUJAN ALBA NELLY DEL VALLE S / SUCESION AB-INTESTATO" Téngase al ocurrente por presentado con el domicilio procesal constituido. Désele participación. Estando justificado el fallecimiento de los causantes Sres. COLUCCI EUGENIO LEOPOLDO Y SUAREZ LUJAN ALBA NELLY DEL VALLE,

con el acta de defunción acompañada, declarase abierto el juicio SUCESORIO.- Cítese y emplácese a herederos y acreedores del causante, mediante edictos que se publicarán Tres Días en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación, para que dentro del término de Treinta días posteriores al

vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. MARIA JULIA PONCE DE MERINO, Juez: Ante mí: Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO, Secretaria.-

Secretaría, 18 de Febrero de 2015.-  
NANCY JUDITH AVILA - Oficial Sup.  
de Primera A/C Secretaria  
N° 227.475 - e. 06 marzo - v. 10 marzo -  
p. 150 - \$ 70,00.-

## SECCION AVISOS DE HOY

### ASOCIACION DE FOMENTO VECINAL UNIDOS POR EL PROGRESO

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación de Fomento Vecinal Unidos Por El Progreso, con sede legal en Tíu Chacra - Dpto. Robles Resolución Ministerial N° 1691 convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Marzo del 2015 a las 20 hs., en el domicilio se su Secretaria, Mónica Araya, para tratar lo siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1° - Consideración de Estados Patrimoniales. Estados de Recursos y gastos, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio regular iniciado el 01/01/2014 y finalizado 31/12/2014.

2° - Designación de dos socios para la suscripción del Acta.

Santiago del Estero, 04 de Marzo de 2015.-

Lic. BLANCA V. JUAREZ - Presidente  
N° 227.492 - e. 09 marzo - v. 09 marzo -  
p. 70 - \$ 25,00.-

### INSTITUTO DE FOLKLORE LUIS ALBERTO RUIZ

#### Añatuya - Santiago del estero

Convocatoria a Asamblea Anual

El Instituto de Folklore Luís Alberto Ruiz comunica por este medio a socios y público en general, que se realizará la Asamblea Anual el día 20 de marzo de 2015 a las 21,30 hs., en el salón sito en Av. 25 de Mayo N° 229 de la ciudad de Añatuya, con tolerancia reglamentaria, para tratar el siguiente temario:

#### ORDEN DEL DIA

1° - Memoria y Balance.

2° - Renovación de Comisión Directiva y Revisor de Cuentas.

3° - Elección socios para refrendar Acta.  
Santiago del Estero, 03 de Marzo de

2015.-

Prof. MARCELA A. SORIA - Directora  
LILIANA DEL VALLE BRAVO -  
Profesora

N° 227.503 - e. 09 marzo - v. 09 marzo -  
p. 60 - \$ 25,00.-

### ASOCIACION DE FOMENTO VECINAL ACCION Y SOLIDARIDAD

#### La Banda - Santiago del Estero Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Marzo del año 2015, las 16.00 horas con media hora de tolerancia en la sede de la Asociación sito en calle Julio A. Gerez 377 de la ciudad de La Banda, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1° - Motivos por los cuales no se realizo la convocatoria en tiempo y forma de acuerdo a las previsiones estatutarias.

2° - Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.

3° - Lectura, Consideración y Aprobación de estados contables vencidos.

4° - Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

La Banda, 06 de Marzo de 2015.-

JOSE S. AVILA - Presidente

ESTER LUCIA LEDESMA - Secretaria  
N° 227.495 - e. 09 marzo - v. 10 marzo -  
p. 80 - \$ 40,00.-

### ASOCIACION DE FOMENTO COMUNAL "TIERRA NUESTRA"

#### Loreto - Santiago del Estero Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Asociación de Fomento Comunal "Tierra Nuestra" convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Marzo del corriente año a las 20 hs., contando con 30 minutos de

tolerancia en la calle G. Sayago y A. Gramajo, Ciudad de Loreto, la que tendrá por objeto el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1° - Lectura del Acta Anterior.

2° - Elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.

3° - Consideración de Memoria y Balance General, cuenta de recursos y gastos correspondientes al ejercicio 2014.  
Loreto, 06 Marzo del 2015.

ANA MARCELA CORIA - Presidente  
N° 227.497 - e. 09 marzo - v. 10 marzo -  
p. 70 - \$ 25,00.-

### IGLESIA VISION DE AMOR Santiago del Estero

#### Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Convoca a sus Miembros y Adherentes a Asamblea General Extraordinaria a Celebrarse el día 20 de marzo de 2015 a hs 20:00 con treinta minutos de tolerancia en su templo de calle Río Negro N° 449 B° Primera Junta de la Ciudad de Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1° - Lectura y Consideración de Memoria del Ejercicio 2008 - 2014.

2° - Renovación de Miembros de Comisión Directiva.

3° - Designación de 2 (dos) socios para firmar Acta de Asamblea Junto a Presidente y Secretario.-

Santiago del Estero, 06 de Marzo del 2015.-

Rev. JUAN CARLOS CORONADO -  
Fundador y Presidente

N° 227.499 - e. 09 marzo - v. 09 marzo -  
p. 70 - \$ 25,00.-

### ASOCIACION CIVIL LOS PIES DESCALZOS VILLA BALNEARIA Termas de Río Hondo - Santiago del Estero

#### Convocatoria a Asamblea General

**Extraordinaria**

Convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a Celebrarse el día 18 de marzo de 2015 a hs 20:00 con treinta minutos de tolerancia en la sede social, sita en calle Las Acacias N° 487 Sector C. de Villa Balnearia de Las Termas de Río Hondo de la Provincia de Santiago del Estero para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1° - Designación de 2 (dos) socios para firmar Acta de Asamblea Junto a Presidente y Secretario.

2° - Lectura y Consideración de Memoria y Balance Ejercicio 2014.

Las Termas de Río Hondo, 06 de Marzo del 2015.-

ADA RITA SOSA - Presidente

N° 227.500 - e. 09 marzo - v. 09 marzo - p. 70 - \$ 25,00.-

**"UNION SANTIAGUEÑA DE RUGBY"**

**Santiago del Estero**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

La UNION SANTIAGUEÑA DE RUGBY, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 7 de Abril del corriente año 2015 a las 21:30 horas, en la Sede en Independencia 1.095, siendo el orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Lectura de la Memoria y Balance. 3) Renovación de Autoridades. 4) Elección de dos presentes para la firma del Acta. Asimismo se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Martes 7 de Abril del corriente año a las 23 horas, en igual sitio, siendo el orden del día: 1) La incorporación de nuevos clubes como asociados a la U.S.R. 2) Elección de dos presentes para la firma del Acta.

Santiago del Estero, 5 de Marzo del 2015.-

ALEJANDRO ATILIO AVILA - Presidente.

JUAN MARTIN AVILA - Secretario.

N° 227.489 - e. 09 marzo - v. 10 marzo - p. 80 - \$ 40,00.-

**"ASOCIACION DE DOCENTES INDEPENDIENTES DE LOS NIVELES MEDIO Y TERCIARIO (ADIMyT)"**

**Santiago del Estero**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

La ASOCIACION DE DOCENTES

INDEPENDIENTES DE LOS NIVELES MEDIO Y TERCIARIO (ADIMyT), convoca a sus Afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de Marzo del presente año a las 20 horas, con 30 (treinta) minutos de tolerancia, en la Sede Sindical, sito en calle Garibaldi N° 902 de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) - Elección de dos Asambleístas para la firma del Acta.

2) - Lectura y aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio 2014.

Prof. AMANDA ANRIQUEZ DE CORBALAN - Presidente.

Prof. CARLOS D. ARGIBAY - Secretario General.

N° 227.487 - e. 09 marzo - v. 10 marzo - p. 70 - \$ 40,00.-

**A.M.I.T.E.****"ASOCIACION MUTUAL DE INGENIEROS TECNICOS Y ESPECIALISTAS"**

**Santiago del Estero**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

La ASOCIACION MUTUAL DE INGENIEROS TECNICOS Y ESPECIALISTAS A.M.I.T.E. de Santiago del Estero, convoca a Asamblea General Ordinaria de socios, para el día Sábado 25 de Abril del 2015 a las 21.00 horas.

La misma se desarrollará en el domicilio de la Sede de la Institución, sito en Avda. Rivadavia (o) N° 686 de nuestra Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) - Elección de dos Socios para refrendar el Acta de la Asamblea.

2) - Informe de la Junta Fiscalizadora.

3) - Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos Balance General del Ejercicio correspondiente al año 2014.

4) - Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Santiago del Estero, 06 de Marzo de 2015.-

Ing. CARLOS DANIEL D. MORALES - Presidente.

HECTOR RAMON ESCOBAR - Secretario.

N° 227.484 - e. 09 marzo - v. 11 marzo - p. 80 - \$ 40,00.-

**"PARTIDO REPUBLICANO INDEPENDIENTE (P.R.I.)"**

**La Banda - Santiago del Estero**

**Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria**

Convoca a Afiliados, miembros de la Mesa Directiva y Adherentes a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de Abril del año 2015 a horas 20,30, con una (1) hora de tolerancia, en la Sede Partidaria, sita en calle Avellaneda N° 204 B° Centro de la Ciudad de La Banda, Pcia. de Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1°) - Lectura del Acta de la Reunión que decide la realización de la Asamblea.

2°) - Necesidad de Provincializar el Partido; Tercero Reforma de la Carta Orgánica del Partido; Cuarto Designación de una Junta Provisoria.

Quinta: Designación de dos asistentes para la firma del Acta.

Dr. DIEGO RAMIRO JIMENEZ - Presidente.

Dr. DARDO MARIO HERRERA - Secretario General.

N° 227.483 - e. 09 marzo - v. 10 marzo - p. 120 - \$ 40,00.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES "LA RAZON DE MI VIDA"**

**La Banda - Santiago del Estero**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES LA RAZON DE MI VIDA, sito en Ruta 11 y Berutti de la Ciudad de La Banda, Santiago del Estero, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 27 de Marzo del corriente año a las 10 horas, a sus Asociados, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) - Lectura y Consideración de la Memoria y Balance del año 2013-2014.

2) - Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3) - Designación de 2 Socios para refrendar el Acta.

La Banda, 27 de Marzo de 2015.-

LEONEL EDGARDO SOSA - Presidente.

AGUSTINA LOTO - Secretaria.

N° 227.481 - e. 09 marzo - v. 10 marzo - p. 60 - \$ 25,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial Banda de I° Nominación en autos: "EXPTE. N° 70.710/2015 ARGANARAZ MERCEDES S/SUCESION", cita y

emplaza a herederos y acreedores de la causante Sra. MERCEDES ARGANARAZ, a fin de que el término de Treinta Días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dra. Roxana del Valle Vera (Juez) - Ante mí: Dra. María Silvia Grand - Secretaria.  
Secretaría, 05 de Marzo del 2015.-  
Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria  
N° 227.498 - e. 09 marzo - v. 11 marzo - p. 70 - \$ 40,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez civil y Comercial de 3ra. Nominación Dra. MARIA C. PASKEVICIUS, Autos: "EXPTE. N° 551788 MIGUEL MARIA DEL VALLE sobre SUCESION AB-INTESTATO" cita y emplaza por el término de Treinta Días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante, Doña MIGUEL MARIA DEL VALLE, bajo apercibimiento de Ley.-  
Secretaría, 06 de Marzo del 2015.-  
Dr. MAXIMILIANO PERNIGOTTI - Secretaria 2°  
N° 227.496 - e. 09 marzo - v. 11 marzo - p. 60 - \$ 25,00.-

**EDICTO SUCESION**

Sr. Juez Civil y Comercial de 6ta. Nom., Expte. N° 539648 caratulado: "CAMPOS LUISA Y GALLO JUSTINO ESTANISLAO S/SUCESION AB-INTESTATO" cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes LUISA CAMPOS y JUSTINO ESTANISLAO GALLO Y/O JUSTINO E. GALLO, para que en el término de Treinta Días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-  
Secretaría, Santiago del Estero, 05 de Marzo del 2015.-  
Dr. ADRIAN RODRIGO SANJUAN - A/C Secretaria  
N° 227.491 - e. 09 marzo - v. 11 marzo - p. 60 - \$ 25,00.-

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA****EDICTO REMATE**

Por: Fernando Figueroa  
Sr. Juez de Paz de Tercera Nominación en autos "Expte. N° 480623 en AUTOS caratulados ALIAGA AUTOMOTORES S.R.L., contra LOYOLA GABRIEL ALEJANDRO Y OTRO sobre EJECUCION PRENDARIA" comisiona al martillero

Fernando Figueroa, para que el día 13 de Marzo del corriente año a las 9,30 hs., o el día hábil siguiente si resultara inhábil, en la Sala de Remate N° 1 del edificio nuevo del Palacio de Tribunales, de motovehículo 722EWU prendado marca HONDA, tipo MOTOCICLETA, modelo C105BIZ, motor marca Honda N°HA07E69003142, chasis marca Honda N° CHHA7009L001598, en el estado que se exhibe. Los interesados deberán dirigirse a Aliaga Automotores SRL, sita en Libertad 1137 de esta ciudad en horario comercial. Al contado y al mejor postor, con el 10% para comisión del martillero que se perderá si no formaliza la operación sin justa causa. Santiago del Estero, Marzo de 2015.-  
Dra. JORGE ADELA CALESTINA - Secretaria  
Secretaría, 02/03/2015.  
Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria  
N° 227.502 - e. 09 marzo - v. 10 marzo - p. 150 - \$ 80,00.

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA****EDICTO REMATE**

Por: Fernando Basbús  
Sr. Juez en la Civil y Comercial de Cuarta Nominación de Santiago del Estero, en Autos "ALIAGA AUTOMOTORES S.R.L., contra DEHEZA GABINO RAUL sobre EJECUCION PRENDARIA Expte. N° 484010" comisiona al Martillero Fernando Basbús, para que el día 11 de Marzo próximo a 9,00 hs.-, o el día subsiguiente hábil si el mismo fuese declarado inhábil al contado sin base y al mejor postor, la que se realizará en la Sala de Remate N° 2 del edificio nuevo del Palacio de Tribunales y/o en la que se encontrare desocupada en caso de superposición horaria, un vehículo USADO MARCA Renault TIPO Sedan 4 Puertas RE D.A.A. Direc, Motor marca Renault N° AC27816, Chasis marca Renault N° 8A1L534EZWS029458, sin bloc, ni batería modelo año 1999. Dominio CNY522, en el estado que se encuentra. El comprador deberá depositar el 10% como seña y a cuenta

del precio y el 10% para comisión del martillero, que se perderá si no formaliza la operación sin justa causa como así también el impuesto de sellos. Deudas a cargo del comprador de impuesto automotor, las que pueden ser verificadas en autos como así también son a cargo del comprador cualquier otra supuesta deuda que pudiere existir en concepto de multas. Recibirá el vehículo en el estado que se encuentra. Hágase saber al adquirente que deberá abonar el 1% del valor de la subasta para el impuesto correspondiente a la Ley 6974 del Código Fiscal a la orden de la DGR, en boleta de impuestos varios. Santiago del Estero, Diciembre de 2014.-  
Dra. MARIA FERNANDA RIVAS - Secretaria Segunda  
N° 227.501 - e. 09 marzo - v. 10 marzo - p. 180 - \$ 75,00.-

**EDICTO CITACION**

Juzgado de Trabajo y Minas de V Nominación, en los autos caratulados: "LOPEZ GABRIEL ALBERTO contra LUCERO RICARDO WALTER Y/U OTRO S/INDEMNIZACION POR ANTIGÜEDAD, ETC" EXPTE. N° 428.379/2010, se ha dictado la siguiente resolución: Santiago del Estero, 09 de Febrero de dos mil quince. A la presentación del Dr. Diego Javier Carranza: Agréguese y téngase presente los recaudos acompañados. Atento lo solicitado y constancias de autos por Secretaría procédase a la certificación de los plazos procesales pertinentes. CERTIFICO: Que en fecha 30/10/14 han vencido los plazos para comparecer a estar a derecho y contestar la demanda la parte demandada Sr. RICARDO WALTER LUCERO en los autos caratulados LOPEZ GABRIEL ALBERTO contra LUCERO WALTER Y/U OTRO S/INDEMNIZACION POR ANTIGÜEDAD, etc., Conste. Santiago del Estero, de febrero de dos mil quince. Atento la certificación que antecede y no habiendo comparecido ni contestado la demanda la parte accionada RICARDO WALTER LUCERO" dentro de los plazos legales establecidos oportunamente en el presente juicio, decláraselo incurso en

rebeldía y dásese por decaído el derecho dejado de usar.- Consecuente con ello notifíquese el presente proveído en el domicilio real del demandado haciéndosele saber que las sucesivas notificaciones serán ministerio legis conforme lo establece el art. 47-2do. Párrafo del L.P.L.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE O POR CEDULA. Fdo. Por Juez Dra. SUSANA BEATRIZ BASBUS, Secretario/a Dr. RAMON ARTURO CARABAJAL.

La presente publicación se efectúa en el Boletín Oficial sin cargo y para el correspondiente diario de mayor circulación en un todo de acuerdo con el Art. 20 de L.C.T. en virtud de la gratuidad de los procesos laborales. Asimismo se transcribe el Art. 33 del Código de Procedimiento Laboral (Ley 7049) en su parte pertinente que establece: Los trabajadores y sus derecho habientes, gozarán del beneficio de gratuidad, No abonarán las publicaciones que se ordenen en el Boletín Oficial hallándose eximidos del pago de costas, impuestos, tasas y de todo tipo de contribuciones provinciales o municipales. Los certificados y testimonios de actas del Registro Civil e informe de reparaciones oficiales y sus legalizaciones se expedirán sin cargo. La documentación pública que se expida para iniciar acción o realizar trámites laborales, deberá contar con sello aclaratorio estampado que así lo justifique.

Secretaría, 23 de Febrero de 2015.-

Dr. RAMON ARTURO CARABAJAL  
- Secretario  
N° 227.493 - e. 09 marzo - v. 10 marzo  
- Sin Cargo.-

#### EDICTO CITACION

Juzgado de Trabajo y Minas de Quinta Nominación. A cargo de la Dra. Susana Beatriz Basbús, juez del Juzgado de Trabajo y Minas de Quinta Nominación y Ante la Secretaría Autorizante Dr. Ramón Arturo Carabajal se tramitan los autos caratulados: "LUNA SERGIO FABIAN C/DIAZ MARIO ORLANDO S/INDEMNIZACION POR ANTIGÜEDAD ETC." Expte. N°

536.290 donde se ha ordenado la citación del Sr. MARIO ORLANDO DIAZ DNI N° 7.183.838 para notificársele el siguiente decreto: "Santiago del Estero, catorce de agosto de año dos mil catorce I) Téngase presente lo manifestado y agréguese en autos los recaudos acompañados. En su mérito téngase a la Dra. Fanny M. Corvalan, por presentada, con el domicilio procesal constituido (Casillero de Notificaciones N° 0068) y en el carácter invocado, conforme a los Poderes Apud - Acta que acompaña. Por formalizada demanda laboral contra Sr. MARIO ORLANDO DIAZ Y/O QUIEN RESULTARE RESPONSABLE con domicilio real en Ruta 1, Los Romanos, provincia de Santiago del Estero, por los siguiente rubros: INDEMNIZACION POR ANTIGÜEDAD, FALTA DE PREAVISO; S.A.C. 1° Y 2° SEMESTRE/2012 S.A.C. 1° SEMESTRE/2013, S.A.C. PROPORCIONAL 2° SEMESTRE/13, SUELDO MES SEPTIEMBRE/13. MES INTEGRATIVO DE DESPIDO OCTUBRE/13 DIFERENCIA DE SUELDO DE NOVIEMBRE 2011 A OCTUBRE 2013, VACACIONES 2012, VACACIONES PROPORCIONALES 2013, INDEMNIZACION ART. 80, 3° PARRAFO LCT (OTORGAMIENTO DE CERTIFICADO DE REMUNERACION Y SERVICIOS DESDE 01/02/2006 AL 28/10/2013) INDEMNIZACION ART. 1 LEY 25.323 (50%); INDEMNIZACION ART. 45 LEY 25.345 la que se admite en cuanto por derecho procediere. Agréguese la documentación que en fotocopias acompaña y resérvese sus originales por secretaria. II) Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del plazo de diez días con entrega de las copias de ley y la documentación acompañada comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, constituyan domicilio procesal y contesten la demanda, oponiendo, si las tuvieren, las excepciones y/o defensas que estimen pertinentes, bajo apercibimiento ley, debiendo tener presente en el responde los requisitos y exigencias establecidos

en los arts. 109, 111 y 114 del código de Procedimiento Laboral. A los fines de la notificación antedicha, hágase conocer al accionado las disposiciones legales contenidas en el art. 47 de la citada Ley, las que se transcribirán en la cédula o mandamiento respectivo. III) A la Medida Cautelar: Que las medidas cautelares tienden a acreditar la verosimilitud del derecho invocado, entendiéndose como tal la mera apariencia de ese derecho que debe surgir de la documentación presentada, que en el caso de autos la invocación de la relación laboral no aparece prima facie, por lo que al embargo preventivo solicitado no ha lugar por ahora. IV) A fin de dar cumplimiento con las Resoluciones Generales de AFIP N° 689/99 Y N° 1105/01, intímese a los profesionales a denunciar su N° de CUIT y categoría que reviste frente al IVA en el término de cinco días y acredite los mismos bajo apercibimiento de ley. V) Asimismo, hágase saber a las partes que la suscripta entenderá en la presente causa. Martes y Viernes para la notificación en la Oficina. Notifíquese personalmente o por cedula Fdo. Dra. Susana Beatriz Basbús, juez Ante mí: Dr. Ramón Arturo Carabajal, Secretaría"... Como así también: "Santiago del Estero, quince de diciembre de año dos mil catorce. Proveyendo el escrito que antecede, agréguese la cédula diligenciada y téngase presente. A lo solicitud de declaración de rebeldía, oportunamente si correspondiere. En mérito al informe del oficial notificador actuante de fs. 35 vta. y teniéndose en cuenta la trascendencia e importancia del acto procesal de notificar la demanda, deberán agotarse las medidas pertinentes a los fines de no transgredir el derecho de defensa y el orden procesal, motivos por los cuales la ley de rito dispone determinadas exigencias que indefectiblemente deberán cumplirse para tener por válida el acto notificadorio. Consecuente con ello, procede a notificar nuevamente mediante edictos por tres días en el Boletín Oficial y el diario de Mayor Circulación. Fdo. Dra. Susana Beatriz Basbús, juez. Ante mí

Dr. Ramón Arturo Carabajal, Secretaria"... Publíquense edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por el art. 33 del C.P.L., modificado por la Ley 7049 ordenase la publicación de los edictos con el beneficio de gratuidad, Oficiándose en la forma de estilo a la Dirección General de Administración del Poder Judicial. Fdo. Dra. Susana Beatriz Basbús, Juez. Ante mí: Dr. Ramón Arturo Carabajal, Secretaria. Secretaria, 19 de Febrero de año 2015.- Dra. SUSANA BEATRIZ BASBUS - Juez

Dr. RAMON ARTURO CARABAJAL - Secretario  
N° 227.494 - e. 09 marzo - v. 11 marzo - Sin Cargo.-

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de 2° Nominación de la Ciudad de La Banda, en autos caratulados: "CORONEL ROBERTO ANTONIO Y LEAL DE CORONEL HERMELINDA DE JESUS S/SUCESION AB-INTESTATO": Se cita y emplaza a herederos y a quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por los causantes ROBERTO ANTONIO CORONEL Y HERMELINDA DE JESUS LEAL DE CORONEL, para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos en legal forma y bajo apercibimiento de Ley. Febrero de 2015.-

Fdo. Dr. Pedro Carlos Juri - Juez.  
Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°.  
N° 227.486 - e. 09 marzo - v. 11 marzo - p. 90 - \$ 45,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de VI Nominación, autos: "CASARES ISABEL S/SUCESION", Expte. N° 548.413, cítese y emplácese a herederos y acreedores de ISABEL CASARES, para que en el término de treinta días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 04 de Marzo de 2015.-

Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2°.  
N° 227.485 - e. 09 marzo - v. 11 marzo - p. 50 - \$ 25,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de 2° Nominación de la Ciudad de La Banda, autos: "Expte. N° 70.438/14 URUEÑA EDUARDO CESAR S/SUCESION AB-INTESTATO": Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CESAR URUEÑA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Liberal o Nuevo Diario.

Ciudad de La Banda, 5 de Marzo del 2015.-  
Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria.  
N° 227.490 - e. 09 marzo - v. 11 marzo - p. 60 - \$ 40,00.-

**EDICTO SUCESION**

Sr. Juez Civil y Comercial de 5ta. Nominación, autos: "Expte. N° 545088: GARCIA JUAN EUSEBIO Y MORALES BRIZUELA MARTA HERMINIA DEL SOCORRO S/SUCESION AB-INTESTATO": Cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaria, 04 de Marzo de 2015.-  
Fdo. Dr. Luis Macías, Juez. Ante mí: Dra. Mónica P. Abate, Secretaria 2.  
Dra. MONICA P. ABATE DE CASTILLO SOLA - Secretaria 2°.  
N° 227.480 - e. 09 marzo - v. 11 marzo - p. 70 - \$ 40,00.-

**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de 1° Nominación, autos: "LEGUIZAMON MARIA ISABEL S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 70.203/14. Cítese y emplácese a herederos y acreedores por el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

La Banda, 18 de 12 de 2014.  
Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria.  
N° 227.479 - e. 09 marzo - v. 11 marzo - p. 50 - \$ 25,00.-

**EDICTO GUARDA JUDICIAL**

Juzgado de Familia de La Banda de 1° Nom., en autos: "SALVERRY ARGENTINA SILVERIA sobre GUARDA JUDICIAL", Expte. N° 17.071). La Banda, 15 de Diciembre de 2014. Atento a lo manifestado, razones invocadas, cítese por edictos a la Sra.

MARIA SOLEDAD DE LOS MILAGROS GALVAN, para que en el término de TRES DIAS, comparezca ante este Juzgado sito en calle Pedro León Gallo y San Carlos de la Ciudad de La Banda, a tomar conocimiento de la presente causa, bajo apercibimiento de tenerla por conforme de las presentes actuaciones. Fdo. Natalia Susana Taboada. Ante mí: Dra. Secretaria Fabiana del Valle Díaz.

Secretaria, 10 de Febrero de 2015.-  
Dra. FABIANA DEL VALLE DIAZ - Secretaria Primera.  
N° 227.482 - e. 09 marzo - v. 10 marzo - p. 80 - \$ 40,00.-

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 71 - DGC - 2014 de fecha 23-06-14, notifico a interesados o representantes, que el día veintiuno de Marzo de 2015 a las 16:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. Miriam del Valle Morales, en el inmueble denominado Lote 3b de la Mza. J - Parcela 02 - Sección 01 - Dpto. 22, ubicado sobre calle Francisco de Uriarte, entre calle Juan XIII y calle Antenor Alvarez de la Ciudad de Beltrán - Dpto. Robles - Distrito Higuera Chacra - Pcia. de Santiago del Estero, inscriptos en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Lote 3 de la Mza. J - Sección Este, bajo Matrícula Folio Real N° 22-1368, titulares Deltrozzo, Yda y Otros.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero noroeste.

Expte. N° 860-28-15.

GUILLERMO PABLO DELTROZZO - Ing. Civil.

Santiago del Estero, 05 de Marzo de 2015.-

e. 09 marzo - v. 11 marzo.

**EDICTO NOTIFICACION**

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 71 - DGC - 2014 de fecha 23-06-14, notifico a interesados o representantes, que el día veintiuno de Marzo de 2015 a las 17:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por los señores Marta Estela Deltrozzo, Guillermo Pablo Deltrozzo y Juan Osvaldo Deltrozzo,

en los inmuebles denominados Lotes 6 y 4 de la Mza. 51 (F) - Parcela 01 - Sección 01 - Dpto. 22, ubicados sobre calle Juan XIII entre Calle Manuel Belgrano y Calle Independencia de la Ciudad de Beltrán - Dpto. Robles - Distrito Higuera Chacra - Pcia. de Santiago del Estero, inscriptos en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Lote 6, bajo Matrícula Folio Real N° 22-1361 de fecha 17/06/1997 y Lote 4, bajo Matrícula Folio Real N° 22-1360 de fecha 17/06/1997 - Titulares Deltrozzo Guillermo, Deltrozzo Marta Estela y Deltrozzo Juan Osvaldo.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Noroeste.

Expte. N° 859-28-15.

GUILLERMO PABLO DELTROZZO - Ing. Civil.

Santiago del Estero, 05 de Marzo de 2015.-

e. 09 marzo - v. 11 marzo.

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución Interna N° 71 - DGC - 2014 de fecha 23-06-14, notifico a interesados o representantes, que el día 13/03/2015 a las 08 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. Julio Constantino Suárez, en el inmueble denominado: Pte. Lote 5 de Atacama, y pte. de Los Décima, ubicado en Atacama y Los Décima Dpto. Río Hondo, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en el protocolo MFR N° 20-4787 y DUP. 43, Dpto. Río Hondo, propietario: Gobierno de la Provincia.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste de la propiedad.

Santiago del Estero, 05 de Marzo de 2015.-

Por Expte. N° 858-28-15.

MIGUEL J. L. VON RUSZ - Ing. Agrím. e. 09 marzo - v. 11 marzo.

#### EDICTO NOTIFICACION

Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nominación de La Banda, autos: "IBÁÑEZ ANGEL ARTURO C/CEJAS DE CUELLO MANUELA Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO AL INMUEBLE S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTEAÑAL", se ha dictado la siguiente sentencia: La Banda,

2 de Febrero 2015. Y VISTOS:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: 1) Admitir la presente demanda y en su mérito declarar que: ANGEL ARTURO IBÁÑEZ, ha adquirido el dominio del inmueble ubicado en La Bajada - Fracción de Terreno parte Lote 5 parte de "Arbolitos", Dpto. Banda; Plano de Levantamiento Territorial N° 3292, legajo 05 - Expte. 7697 - 28-2006; que mide y linda al Norte con Lote 1, 2, 3 y 4 del mismo Plano, al Sur con Sucesores de A. David; al Este con B. Zavalía; al Oeste con Río Viejo, con una superficie de 6 has. 87 as. 58,60 cas. La mayor superficie se encuentra inscripta en el RGPI N° 214, F° 141, Año 1920; agregando el informe que corresponda a la División de Condominio en un lote de terreno que es parte integrativo de la Estancia denominada "El Polear", designado como Lote 3, cuyo lote actualmente es conocido con la denominación de "Arbolitos", la parcela a prescribir afecta al punto 5to. de esta escritura correspondieron a la adjudicación de Doña Manuela Cejas de Cuello, en un Lote designado como Lote 5, se afecta la superficie remanente; por la posesión continua e ininterrumpida del mismo durante el plazo de veinte años previstos por la Ley. 4) Notificar la presente mediante edictos en la forma y por el término de Ley. Notifíquese, agréguese copia de la presente cuyo original se archivará por Secretaría. Fdo. Dra. Roxana del Valle Vera, Juez. Ante mí: Dra. Lila Perracini, Secretaria. Es copia fiel de su original, doy fe.

Secretaría, 12 de Febrero de 2015.-

Dra. LILA JOEFINA PERRACINI - Secretaria.

N° 227.488 - e. 09 marzo - v. 10 marzo - p. 300 - \$ 125,00.-

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC-2014 de fecha 01/07/2014 notifico a interesados o representantes que el día 13 Marzo de 2015 a horas 13,30 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por el Señor Carlos Alejandro Rojas, en el inmueble ubicado en Calle Santiago Palacios N° 271, B° Huaico Hondo dpto. Capital Lote 13 C., Pte., del Lote 62 de la Sec. E, Parte de Huaico Hondo, hacia el Oeste de la ciudad Inscripción en el Registro General de la

Propiedad Inmueble MFR 7N-5557- Departamento Capital, Titular Dominial: Segunda Gerarda Alzogaray.

Estableciendo como punto de arranque en vértice Sureste.

Expediente N° 851-28-15

Santiago del Estero, 5 de Marzo del 2015.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor e. 09 marzo - v. 11 marzo -

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC-2014 de fecha 23/06/2014 notifico a interesados o representantes que el día Viernes 14/03/2015 a Hs. 12:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el Inmueble denominado Lote 3, ubicado en Maco Dpto. Capital, Inscripción en el R.G.P.I. bajo N° 358. F° 254 Año 1943 - Dpto. Capital, Titular registral: Estanislao Herrera, Armando Ignacio Herrera, Poseedor: Carlos Alberto Gramajo estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Oeste.

Sup. Aprox. 4000 m2.

Santiago del Estero, 05 de Marzo de 2015.

Por Expediente N° 850-28-15

GUSTAVO A. ZUAIN - Ing. Agrimensor e. 09 marzo - v. 11 marzo -

#### EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 071 - DGC-2014 de fecha 23/06/2014 notifico a interesados o representantes que el día Viernes 14/03/2015 a Hs. 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el Inmueble denominado Lote 3, ubicado en Maco Dpto. Capital, Inscripción en el R.G.P.I. bajo N° 358. F° 254 Año 1943 - Dpto. Capital, Titular registral: Estanislao Herrera, Armando Ignacio Herrera, Poseedor: Carlos Alberto Gramajo estableciendo como punto de arranque el vértice Nor-Oeste del inmueble Sobre Ruta 28 o camino de la costa.

Sup. Aprox. 1Has. 50As.

Santiago del Estero, 05 de Marzo de 2015.

Por Expediente N° 849-28-15

GUSTAVO A. ZUAIN - Ing. Agrimensor e. 09 marzo - v. 11 marzo -

